ResearchGate

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: https://www.researchgate.net/publication/376886074

Demandas de reconocimiento de los gremios de estudiantes de secundaria en Uruguay

Book · December 2023

CITATIONS
0

READS
829

12 authors, including:

Leonel Rivero
Universidad de la República de Uruguay
35 PUBLICATIONS **34** CITATIONS
SEE PROFILE

Valentina Perrotta
Universidad de la República de Uruguay
24 PUBLICATIONS **232** CITATIONS
SEE PROFILE

Alberto Riella
Universidad de la República de Uruguay
28 PUBLICATIONS **175** CITATIONS
SEE PROFILE

Alicia Lissidini
National University of General San Martín
22 PUBLICATIONS **95** CITATIONS
SEE PROFILE

All content following this page was uploaded by Leonel Rivero on 24 January 2024.

The user has requested enhancement of the downloaded file.

EL URUGUAY DESDE LA SOCIOLOGÍA 20

Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ISSN en línea 2393-7874

El Departamento de Sociología es una de las unidades académicas que conforman, desde 1992, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Sus orígenes se remontan al Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho, fundado en 1968, en cuyo seno se creó la Licenciatura en Sociología que formó a la primera generación de sociólogos del país. La intervención militar en la Universidad de la República a partir de 1974 interrumpió durante once años la carrera de Sociología, la cual recién se reabrió en 1985, con el advenimiento de la democracia.

El Departamento tiene bajo su responsabilidad la formación de grado en Sociología y de posgrado a través de cuatro maestrías —Sociología, Métodos Avanzados de Investigación, Estudios sobre América Latina y participación en la Maestría en Políticas Públicas— y un programa de doctorado. Además, ofrece una variedad de diplomas de especialización: Metodología de la Investigación Aplicada, Jóvenes, Juventudes y Políticas Públicas, Estudios de Género y Políticas Públicas en crimen e inseguridad.

La investigación se estructura en campos sociológicos relevantes, algunos de los cuales tienen una larga tradición en el país —como las sociologías del trabajo, política, rural, educación, género, estructura social, jóvenes y juventudes— y otros han logrado una importante consolidación en el último tiempo —sociologías de la violencia y el delito, cultura, urbana, movimientos sociales y tecnologías de la información, entre otras—.

ISSN 1688 9932

El Uruguay desde la Sociología 20

20.ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología

Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Constituyente 1502, Piso 5
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (+598) 2410 3855.
Correo electrónico: dirección.ds@cienciassociales.edu.uy
Página web: http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/

Universidad de la República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. El Uruguay desde la Sociología 20 / Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Montevideo: Udelar. FCS-DS : Doble clic · Editoras, 2023.
400 p.
Incluye bibliografía.
20.ª Reunión Anual de Investigadores del Departamento de Sociología.
ISSN: 1688-9932
ISSN en línea: 2393-7874
1. Sociología. 2. Vivienda. 3. Paternidad. 4. Maternidad. 5. Cuidados. 6. Feminismo. 7. Juventud rural. 8. Género. 9. Empresas. 10. Trabajo. 11. Religión. 12. Suicidio. 13. Inseguridad. 14. Violencia. 15. Movimientos estudiantiles. 16. Personas privadas de libertad. 17. Reinserción social. 18. Medio rural. 19. Ancianos. 20. Salud. 21. Adolescentes. 22. Familia. 23. Políticas públicas. 24. Uruguay
I. Título.

CDD: 301.020 2

Ficha catalográfica elaborada por la sección Procesos Técnicos de la Biblioteca de Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de la República)

Primera edición, Volumen 20, 2023.
© Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República

Colegiado de Dirección:
Soledad Nión (encargada)
Julián Reyes
Leonel Rivero
Ana Laura Rivoir
Miguel Serna

Comisión de Investigación:
Gabriel Tenenbaum (coordinador)
María Julia Acosta
Valentina Perrotta
Alberto Riella
Ana Vigna
Julián Reyes (asistente)

Producción editorial: Doble clic · Editoras

En la elaboración de este material se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado de "/o", "/a", "los y las", etcétera, no dificulte la lectura.

Derechos reservados
Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, fotocopiadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

ISSN: 1688-9932
ISSN en línea: 2393-7874

Impreso en Uruguay

Contenido

Homenaje a Enrique Mazzei....7
Soledad Nión, Julián Reyes, Leonel Rivero, Ana Laura Rivoir y Miguel Serna

Presentación....11
Julián Reyes y Gabriel Tenenbaum

¿Activo financiero o política pública?
El carácter político de la vivienda en Uruguay desde una lectura feminista....15
Anabel Rieiro, Belén Cucchi Rivero y Camila Cutro Dumas

El retorno a la paternidad no cuidadora
Expresiones de los neomaternalismos en América Latina....35
Karina Batthyány, Sharon Katzkowicz, Valentina Perrotta, Sol Scavino y Martina Di Paula (colaboradora)

Feminismos en Uruguay: diversidad y divisiones....51
Alicia Lissidini y Elisa Filgueira

Ruralidad y asincronía
Transiciones a la adultez en Uruguay....81
Joaquín Cardeillac Gulla, Julieta Krapovickas y Agustín Juncal

Representaciones de género en las elites empresarias en Uruguay
Percepciones en claves intergeneracionales....109
Miguel Serna y Romina Martinelli

Ethos empresariales en el mundo productivo uruguayo....131
Mariela Quiñones, María Julia Acosta y Leonardo Cosse

Desde los márgenes de la sociedad al Parlamento
Evangélicos y política en Brasil, Argentina y Uruguay....153
Felipe Arocena y Victoria Sotelo

Tipos de suicidio: una extraña relación con el sexo y la edad
Explorando las tipologías con modelos log-lineares....177
Pablo Hein y Gabriel Gómez

Los obstáculos en el camino al estudio
El mapa de la inseguridad desde las adolescencias
de barrios vulnerables a la violencia de Montevideo 195
Fabiana Espíndola, Mauricio Fuentes, Ignacio Salamano, Gabriel Tenenbaum y Nilia Viscardi

Conflictos urbanos en Montevideo y el área metropolitana:
una mirada panorámica 223
Sebastián Aguiar, Víctor Borrás, Sofía Cardozo y Valentina Torre

Demandas de reconocimiento de los gremios
de estudiantes de secundaria en Uruguay 251
Leonel Rivero y Paula Benítez

Delimitación y evaluación de los programas de reingreso
para la población privada de libertad
Algunas discusiones conceptuales y metodológicas 273
Victoria Gambetta, Clara Musto y Ana Vigna

Un estudio de casos sobre siete localidades corporativas
en el Uruguay del siglo XX 293
Tabaré Fernández y Gabriela Guevara

Trabajo agrario, transitoriedad y vulnerabilidad
El caso de los asalariados de la horticultura en
un asentamiento rural de Uruguay 315
Alberto Riella, Paola Mascheroni, Jessica Ramírez y Ruy Blanco

Capitalismo y subsunción indirecta de las unidades domésticas
de producción agropecuaria ganaderas en Uruguay 333
Paula Florit O'Neill

Percepciones de las personas mayores sobre la datificación
en el sector de la salud 355
Ana Laura Rivoir, María Julia Morales, Carolina Carretero, Ramiro Liesegang y Federico Bruno

El valor del dinero: modelo moral de familias de adolescentes en Uruguay 375
Verónica Filardo

Demandas de reconocimiento de los gremios de estudiantes de secundaria en Uruguay

Leonel Rivero[1] *y Paula Benítez*[2]
Grupo de Investigación Violencias, Juventudes y Criminalidad en América Latina

Introducción[3]

El conflicto escolar ha cobrado protagonismo en la agenda educativa uruguaya pospandémica. Ello se vuelve visible en la frecuencia de acciones de protesta desarrolladas por parte de los colectivos de la educación, el creciente espacio que les brindan en los medios de comunicación y el tenor del conflicto, que ha incluido en su repertorio sanciones administrativas, legislativas, policiales y judiciales.

En este contexto, se revitalizan tradicionales interrogantes en torno a las culturas políticas en la escuela (Viscardi y Alonso, 2013, 2015; Viscardi, 2017) con relación a las posibilidades de concebir a la institución educativa como un espacio plural, promotor de la expresión y la participación, y construido de forma democrática por parte de los diferentes actores educativos: docentes, estudiantes, familias, comunidad y autoridades.

En este sentido, es importante recordar que la consagración del derecho a la educación en todo el ciclo medio, garantizado en la Ley General de Educación (Ley n.º 18.437), supuso importantes cambios en las formas de concebir a los estudiantes, y a la institución educativa. De este modo, la educación, entendida como derecho

1 Candidato a doctor en Sociología (Universidad de la República). Asistente en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (DS-FCS-Udelar). Responsable del proyecto sobre reconocimiento escolar. Correo electrónico: leonel.rivero@cienciassociales.edu.uy

2 Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política (FCS-Udelar). Correo electrónico: paulabenitez42@gmail.com

3 El presente artículo se enmarca en el Grupo de Investigación Violencias, Juventudes y Criminalidad en América Latina y es financiado con fondos del Proyecto de Iniciación a la Investigación "La vuelta a qué clases: repensando el espacio escolar tras la pandemia del COVID-19" (Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República).

universal, mandata al Estado a desarrollar estrategias para la inclusión de todas las personas, a lo largo de toda la vida y sin discriminación alguna, es decir, independientemente de su origen social, de género, étnico-racial o cualquier otra característica. Ello puso de relieve la importancia del reconocimiento de la diversidad de los estudiantes y de la generación de políticas de subjetividad (Tedesco, 2000). Así, la educación ya no puede pensarse a partir de un modelo rígido e inflexible, sino que debe atender necesidades y realidades heterogéneas, en términos económicos, culturales e identitarios (Taylor, 1993).

Pese a estas orientaciones, la evidencia da cuenta de múltiples dinámicas que obstaculizan el goce del derecho a la educación en un sentido amplio, es decir, no sólo en términos de acceso, permanencia y culminación de ciclos, sino también de habitar un espacio disfrutable, donde expresarse libremente, utilizar el cuerpo en sus múltiples posibilidades, desarrollar gustos e intereses, construir una identidad propia, asociarse con otros y forjar sujetos colectivos, vivir libres de violencia, entre otros aspectos relevantes. Así, se observan múltiples formas de violencia institucional, silenciamiento, disciplinamiento, expulsión, estigmatización y medicalización (Viscardi *et al.*, 2023; Cristóforo *et al.*, 2017), que se intersectan con las desigualdades sociales existentes (INEEd, 2023), configurando nuevas vulnerabilidades.

En tal sentido, las barreras al ejercicio democrático del derecho a la educación no se deben exclusivamente a fenómenos exógenos al espacio escolar. Por el contrario, la institución educativa tiene una responsabilidad importante en la generación de diversas formas de pedagogías excluyentes (Rivero *et al.*, 2021), que marcan la inadecuación de la institución escolar a la panoplia de realidades de los estudiantes que la habitan (Rivero, 2013, 2015).

Estas interrogantes tradicionales se enmarcan, sin embargo, en un contexto de intensos cambios, signados por la reconfiguración del aula tras la pandemia, el cambio curricular propuesto en la Transformación Educativa, la denuncia de falta de espacios de diálogo profundo y la consolidación, particularmente en la enseñanza secundaria, de un nuevo actor con presencia y vigor: los gremios estudiantiles.

Es necesario establecer que el movimiento estudiantil tiene una larga data en el Uruguay, que incluye varias décadas, tal como señalan Markarian y González Vaillant (2021); un movimiento en buena medida traccionado por los gremios universitarios. Sin embargo, la información disponible señala la intermitencia o falta de protagonismo de los gremios de secundaria en las últimas décadas, escapando al radar, por ejemplo, de los estudios sobre movimientos sociales juveniles (Aguiar, 2012; Rivero, 2016; Nadder, 2018). En este sentido, su creciente emergencia, consolidación y visibilidad en el conflicto educativo actual da cuenta de la configuración de un fenómeno de gran relevancia para pensar la cultura política y la convivencia escolar.

Las transformaciones reseñadas marcan la necesidad de abordar este problema a partir de nuevos anclajes, de los cueles se señalan, al menos, dos elementos. En primer lugar, poner en el centro del análisis la voz estudiantil, en sus múltiples formas de expresión (Viscardi *et al.*, 2023). La particularidad reside, aquí, en la conformación por parte de los estudiantes de actores colectivos, con organización e inscripción de un modo más amplio en el movimiento social uruguayo, a partir de la construcción de plataformas de demandas y el desarrollo de un repertorio de luchas a nivel de los centros educativos, de la calle, de las comunidades, de las redes sociales y de la prensa.

En segundo lugar, la conformación de este sujeto político sugiere la utilidad de pensar la cultura política estudiantil a partir del concepto de reconocimiento. Ello supone comprender la cuestión estudiantil desde una mirada afirmativa de los sujetos, donde el espacio escolar habilita la generación de identidades, demandas colectivas y formas organizadas de apropiación del espacio escolar. A partir de estos anclajes, se entiende posible comprender cabalmente algunas de las transformaciones que se están gestando en el espacio de la enseñanza secundaria hoy.

Discusión teórica y antecedentes

El presente estudio propone continuar el desarrollo de una línea de investigación sobre cultura política en la escuela que se ha construido desde una sociología de la violencia, la convivencia y el reconocimiento, enfoques que suponen rupturas conceptuales y, a la vez, perspectivas complementarias.

En primer lugar, la sociología de la violencia en la educación es un campo fructífero que puede rastrearse en el Uruguay hacia finales de la década de 1990. Su acumulado ha dado cuenta de las múltiples formas de violencia que se intersectan en el espacio escolar: violencias en el territorio que se expresan en la escuela, violencias entre pares que producen formas de sufrimiento de las y los adolescentes, y violencias institucionales que suponen la estigmatización de los sujetos, expulsión, policiamiento y judicialización de los "adolescentes conflictivos", así como su vinculación con formas de patologización y medicalización (Viscardi, 1999; Rivero, 2013; Rivero *et al.*, 2020; Cristóforo *et al.*, 2017).

En segundo lugar, como señalan Viscardi *et al.* (2023), la sociología de la convivencia supone un giro afirmativo en el enfoque teórico, centrado en el análisis sobre las formas en que es posible estar juntos en el espacio escolar, en una cultura política del diálogo plural, la participación efectiva y la instrumentación de dispositivos que permitan democratizar el poder, tales como los Consejos de Participación (Viscardi y Alonso, 2013, 2015). Este giro conceptual que se desarrolla sobre la década pasada permite, por tanto, poner el foco en microprácticas, dispositivos y políticas que

tiendan al entendimiento y la construcción colectiva de lo escolar por parte de los múltiples actores que conforman su comunidad: autoridades, docentes, estudiantes, familias, organizaciones barriales, entre muchos otros. A diferencia de la violencia como negación del otro, este enfoque parte de la posibilidad de la interdependencia de los actores y de su capacidad de movilizarse unos a otros y generar lazos afectivos y de derechos.

Con base en estos elementos proponemos un nuevo giro teórico, que piense las relaciones sociales y políticas en la escuela como un problema de reconocimiento (Rivero, 2021b). La teoría del reconocimiento ha cobrado creciente lugar en la sociología, tras ser postulada por Honneth dos décadas atrás (Honneth, 1997, 2009), y está cobrando progresiva importancia en su aplicación al mundo escolar (Dobon *et al.*, 2017; Rivero y Ferrando, 2022). Como se intentará desarrollar aquí, este enfoque parece particularmente útil para abordar las dinámicas sociopolíticas desarrolladas por los actores colectivos en la escuela. En este marco, y dada la aún incipiente construcción teórica de la sociología del reconocimiento escolar, se desarrollarán aquí algunas premisas teóricas que articulan esta perspectiva.

En pocas palabras, el reconocimiento, desde la perspectiva de Honneth, refiere a comprender los modos en los cuales los sujetos se sienten contemplados en los planes de acción de los otros actores (Honneth, 2009). Ello resume las dos corrientes principales que influyen el pensamiento sociológico honnethiano: la perspectiva normativa de Hegel y la interaccionista de Mead. Por otra parte, esta contemplación de los otros, como señala Ricoeur (2006), puede entenderse desde una polisemia regulada de tres significados principales: ser conocido, ser aceptado y ser apreciado positivamente. Desde esta perspectiva, el reconocimiento permite construirse como sujeto individual o colectivo, encontrar un lugar en la sociedad a partir de una característica o actividad, es decir, tiene efectos positivos en la afirmación de la identidad (Taylor, 1993). Como señala Cuesta:

> … la necesidad de reconocimiento aparece como el apuro que tiene el sujeto de ser distinguido por los otros sujetos. Lograr o no esta distinción produce en el sujeto confianza o desasosiego. Específicamente, cuando un sujeto se siente reconocido por el otro experimenta sentimientos de confianza y seguridad. De forma inversa, si un sujeto no se siente reconocido por el otro es embargado por el desasosiego. (Cuesta, 2019, p. 83)

Esto enfatiza el componente ético-político del reconocimiento, a partir del cual se elabora una gramática moral de la interacción social; ser despreciado supone una forma de degradación del sujeto, que le genera sufrimiento o malestar, mientras que ser reconocido les permite a los sujetos vincularse positivamente mostrando las mejores facetas de sí, disfrutar de una mayor libertad para estar con los demás y consigo

mismos, expresarse, reunirse y movilizarse por sus intereses. De este modo, la teoría del reconocimiento se inscribe en y complementa tanto la sociología de la violencia como la sociología de la convivencia: la primera, en tanto la vivencia de la violencia es entendida como el reverso del reconocimiento, o su polo negativo; la segunda, en tanto la teoría del reconocimiento comparte con la perspectiva de la convivencia la preocupación por los modos en los cuales es posible vivir juntos, desde una preocupación de la integración social (Martuccelli, 2014).

En este sentido, las luchas por el reconocimiento se inscriben en una gramática moral, en tanto el principal objeto de disputa es la valoración de los sujetos, su dignidad e integración como sujetos iguales en la sociedad, como seres únicos y especiales, o como actores con habilidades y capacidades para conducirse con autonomía. Así, Honneth expresa

> … el reconocimiento debe ser concebido como género de diferentes formas de actitud práctica en la que cada vez se refleja el objetivo primario de una determinada afirmación del que está enfrente […] permiten al destinatario identificarse con sus cualidades y con ello alcanzar una mayor autonomía [así] el reconocimiento configura las condiciones previas intersubjetivas de la capacidad de realizar autónomamente los propios objetivos vitales. (2006, p. 135)

Estos conceptos son centrales para analizar las dinámicas ético-políticas en la escuela, en tanto disputan las nociones tradicionales que sedimentan las nociones de autoridad en las culturas escolares actuales (Viscardi, 2017). Reconocer a las y los adolescentes supone, desde esta mirada, aceptar la igualdad de todos los actores que conforman el espacio escolar, incorporar las diferentes voces al debate en los múltiples espacios donde acontece lo educativo: en el aula, en los proyectos de centro, en el diseño curricular de políticas, entre tantos otros. De igual modo, implica activar los múltiples dispositivos para que la democracia escolar sea posible (Viscardi y Alonso, 2013), ya sea a través de Consejos de Participación, reuniones de delegados o diálogos gremiales, entre otros.

Lo antedicho no implica negar los diferentes roles que tienen los actores en términos pedagógicos, vinculados por una relación de saber (Charlot, 2008), sino preguntarse por los modos en que esta relación pedagógica pueda enmarcarse en una relación de igualdad, donde los actores puedan expresar sus intereses, elaborar sus identidades, disfrutar de la relación libre con otros y construir su autonomía.

En contraposición, la ausencia del reconocimiento de los actores puede entenderse como la configuración del autoritarismo escolar, el silenciamiento y otras formas de violencia política, hechos ante los cuales cuando los actores identifican una expectativa de reconocimiento no satisfecha inician demandas por el reconocimiento. Así, las demandas pueden entenderse como las expresiones de interés que movili-

zan al colectivo, que fungen como puente semántico que los une y dan cuenta de los objetivos que intentan satisfacer para transformar la realidad en términos culturales, políticos y económicos, entre otros.

De este modo, conocer las demandas de reconocimiento de un colectivo da cuenta de su lectura de la coyuntura, de su experiencia y del tipo de realidad que desea construir. En términos de las y los estudiantes, esto supone comprender cuál es su experiencia escolar, qué sentido le dan a su pasaje por las instituciones y qué tipo de educación desean y exigen. Así, se pone de relieve la relevancia de conocer las demandas de reconocimiento de los gremios de secundaria uruguayos, como actores colectivos idóneos para acceder a la perspectiva estudiantil sobre la educación, una perspectiva necesaria de incorporar para construir una sociología escolar plural, que desarme los discursos institucionalistas y del mundo adulto, e incorpore la perspectiva de los sujetos de la educación.

Metodología

La presente investigación se desarrolló a partir de un diseño multimétodo, con foco en etnografías digitales y apoyo en otras técnicas de relevamiento, tales como entrevistas y análisis de documentos. Las etnografías digitales (Grillo, 2019) tienen como objeto de estudio el material producido en Internet. En este caso, es utilizado para ver los registros que dejan los y las activistas de las prácticas y acciones que tienen como colectivo organizado, recorriendo distintos puntos en el tiempo y espacio, conformando una huella de significantes que es entendida como una "comunidad virtual". Esta técnica brinda la posibilidad del estudio de registros, referencias e interacciones entre los actores propios del colectivo, pero también con actores externos, como otros gremios, redes de gremios de las que forman parte, con la institución educativa, incluso con otras comunidades educativas, permitiéndonos analizar las redes conceptuales que configuran el mapa de identidades políticas, así como los referentes que los movilizan.

Esta estrategia de investigación es privilegiada en el entendido de que los gremios estudiantiles son conformados por adolescentes, nativos digitales que utilizan las redes sociales (particularmente Instagram) como medios habituales para la difusión de sus actividades, la generación de una "comunidad" de referencia y el llamado a la acción. Asimismo, las redes sociales suponen una importante fuente de documentación de las prácticas y, por tanto, un espacio de gran riqueza para conocer la actividad de las organizaciones, su existencia, la frecuencia con la trabajan, el sentido que le otorgan a sus acciones y con quiénes las realizan. Ello en tanto la documentación es generada por los propios actores, en el marco de la producción de sentido de

su movilización, es decir, con fines utilitarios para el colectivo, tales como convocar a una marcha o concentración, denunciar una situación, informar sobre normativas o reglamentaciones, o dar cuenta de actividades en curso, entre muchas otras. Esta documentación se produce en una pluralidad de lenguajes que coexisten en dicha red social, que incluyen la lengua escrita, las imágenes y los sonidos, a partir de la inclusión de textos, fotos y audiovisuales, elementos que enriquecen el análisis.

Tomando en cuenta la necesidad de explorar el fenómeno, el proceso de relevamiento de datos tuvo dos fases, las cuales fueron realizadas entre 2022 y 2023. En primer lugar, se confeccionó un listado con todos los centros educativos de enseñanza secundaria en el Uruguay (nominados tradicionalmente como "liceos"). Sobre esta base se buscaron en la red social Instagram los gremios identificables, de modo de contar con un primer dato cuantitativo sobre la cantidad de gremios con presencia en dicha red, conjunto de cuentas (gremios) que conforman el universo de estudio. En segundo lugar, se caracterizaron las cuentas estudiadas, en términos de dar cuenta del departamento del liceo al cual corresponde el gremio, el nivel educativo al que pertenece el liceo de referencia y su nivel de actividad, dado por la fecha de su última publicación. La información relevada se incluye en la tabla 1.

En tercer lugar, se dio paso a una fase cualitativa, orientada a caracterizar las demandas de reconocimiento de los gremios (Rivero, 2021a; Quiñones *et al.*, 2019; Quiñones et al., 2020). Para ello se prosiguió del siguiente modo:

1. Se caracterizaron las demandas generadas por parte de cada gremio.
2. Se las intentó fundamentar, caracterizar y comprender en su contexto, específicamente con relación a algunas preguntas clave, tales como ¿cuál es el objetivo de su demanda?, ¿qué referentes la sustentan?, ¿en qué contexto espacial, temporal e institucional se produce?, ¿cómo se articula con las demandas del resto del movimiento estudiantil (secundario y terciario) y del movimiento social? En ese aspecto, se complementó la información de las redes sociales con entrevistas y otros materiales documentales.
3. Se articularon las demandas entre los diferentes gremios, buscando encontrar similitudes y divergencias, ello tomando como premisa el diálogo y la organización intergremial.
4. Se reorganizó la información tomando como unidad de análisis la demanda y su elaboración por parte de los diferentes gremios.

En el siguiente subapartado se detallan y discuten los hallazgos producidos en el orden mencionado anteriormente, comenzando por la caracterización del universo de cuentas de los gremios y profundizando luego sobre sus demandas de reconocimiento.

Hallazgos y discusión

Un primer elemento a investigar se refiere a la cantidad y la distribución de gremios en el territorio nacional. Para ello se intentó, mediante etnografías digitales, identificar la cantidad de cuentas activas vinculadas a gremios liceales, así como otros datos, tales como el departamento en el que se encuentra el liceo de referencia, el nivel educativo de este (ciclo básico o bachillerato) y su última actividad.

Se identificaron 30 gremios en redes sociales, de los cuales 18 corresponden al departamento de Montevideo, 9 a Canelones y 1 por cada departamento en Maldonado, San José, Rocha y Treinta y Tres. A su vez, 24 corresponden a liceos de bachillerato y 6 a liceos de ambos ciclos. Por último, del total de cuentas de gremios relevadas, 18 se mantienen activas a la fecha y 12 no mostraron actividad en el año en curso.

En este sentido, se visualiza la concentración de la actividad gremial en bachillerato y en los departamentos del sur del país (la capital nacional, el área metropolitana y los departamentos cercanos), con la excepción del Liceo 1 del departamento de Treinta y Tres. Esto se acentúa si analizamos sólo los activos en el presente año. Los datos desagregados se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Listado de gremios estudiantiles en la enseñanza secundaria

Liceo	Departamento	Nivel educativo	Última publicación
Liceo 1 de Atlántida "Dr Alfredo Crisci"	Canelones	Completo	Agosto de 2023
Liceo 1 de El Pinar	Canelones	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo de Empalme Olmos	Canelones	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 de La Paz "Javier de Viana"	Canelones	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 de Las Piedras "Manuel Rosé"	Canelones	Bachillerato	Abril de 2023
Liceo 2 de Pando "María Julia Hernández de Ruffinatti"	Canelones	Bachillerato	Activo en 2021
Liceo de Paso Carrasco "Alberto Candeau"	Canelones	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 de Salinas	Canelones	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 1 de Solymar	Canelones	Completo	Agosto de 2023
Liceo 1 departamental "Florencio Collazo"	Maldonado	Bachillerato	Agosto de 2023

Liceo	Departamento	Nivel educativo	Última publicación
Liceo 2 “Héctor Miranda”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 3 “Dámaso Antonio Larrañaga”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 4 “Juan Zorrilla de San Martín”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 6 “Francisco Bauzá”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 9 “Instituto Dr. Eduardo Acevedo”	Montevideo	Bachillerato	Abril de 2023
Liceo 10 “Dr. Carlos Vaz Ferreira”	Montevideo	Bachillerato	Junio de 2023
Liceo 15 “Ibiray”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 26 “Líber Falco”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 28 “Purificación”	Montevideo	Bachillerato	Abril de 2023
Liceo 34 “Rafaela Villagrán de Artigas”	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2021
Liceo 35 “Instituto Alfredo Vásquez Acevedo”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 36 “Instituto Batlle y Ordóñez”	Montevideo	Bachillerato	Junio de 2023
Liceo 58 “Mario Benedetti”	Montevideo	Bachillerato	No está activo
Liceo 63 “Idea Vilariño”	Montevideo	Bachillerato	Agosto de 2023
Liceo 65 “Guyunusa”	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2022
Liceo 68	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2018
Liceo 72	Montevideo	Bachillerato	Activo en 2021
Liceo de La Paloma “Cabo de Santa María”	Rocha	Completo	Activo en 2022
Liceo 1 departamental	San José	Bachillerato	Activo en 2022
Liceo 1 departamental “Dr. Nilo L. Goyoaga”	Treinta y Tres	Bachillerato	Activo en 2022

Fuente: Elaboración propia con base en etnografías digitales en Instagram.

Un segundo objetivo de la investigación se refiere a explorar las demandas de reconocimiento de los gremios estudiantiles de la enseñanza secundaria. Según la metodología propuesta, se toma la demanda por el reconocimiento como la unidad de sentido que cohesiona y articula al movimiento estudiantil, que colabora en la cons-

trucción de identidad y le permite la actividad conjunta y articulada entre gremios, así como con el resto del movimiento social. En este marco, las demandas de reconocimiento permiten comprender qué exigen los gremios estudiantiles y que sentido le dan a su participación gremial.

Con base en lo relevado, se articula la información en torno a siete demandas. Estas son organizadas en función de la frecuencia que aparecen en las diferentes cuentas gremiales: primero, demandas por memoria; segundo, demandas por presupuesto para la educación pública; tercero, demandas de seguridad; cuarto, demandas por salud mental; quinto, demandas de participación; y sexto, demandas de género. A continuación se desarrollarán estas demandas y se presentarán junto a imágenes que las ilustran y fundamentan.

Demandas por memoria

Las demandas por memoria se vinculan al recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado en el Uruguay, particularmente de los "mártires estudiantiles", es decir, los estudiantes activistas asesinados por la represión en la última dictadura cívico-militar.[4] Esta es expresada generalmente en el marco de las fechas asociadas a la memoria que impulsa el movimiento social, tales como el 20 de mayo (Día del Familiar Detenido Desaparecido) y el 27 de junio (fecha del golpe de Estado), pero también el 14 de agosto (Día de los Mártires Estudiantiles).

La noción de memoria se estructura en torno a los referentes de reparación, verdad y justicia, y tiene dos objetivos principales. Primero, la memoria como valor intrínseco, asociada a la defensa de la democracia y la libertad de estudio, la cual se resume en la frase "Nunca más". Segundo, en un modo más amplio, se vincula con las demandas sociales por verdad, memoria y justicia con relación a las personas desaparecidas, que se articulan bajo la frase "¿Dónde están?".

En este sentido, la relevancia de la demanda por memoria da cuenta de los fuertes vínculos que unen al movimiento gremial secundario con el resto del movimiento social y con su propia historicidad, que lo coloca como actor del campo popular tradicional, compartiendo referentes y repertorios de acción colectiva.

4 Puede verse un detalle de los mártires estudiantiles en https://fic.edu.uy/noticia/14-de-agosto-dia-de-los-martires-estudiantiles

Pintada del gremio del Liceo Miranda, 18 mayo de 2023.[5]

Demandas por presupuesto

La demanda por presupuesto es una demanda tradicional que articula múltiples reivindicaciones en torno a los recursos para la educación pública. En este sentido, se vincula con las nociones de calidad, mejoras edilicias y de infraestructura, y la tradicional consigna de 6% para la educación y el desarrollo. En este sentido, es una demanda que mancomuna tanto a los gremios estudiantiles como a los docentes (Rivero, 2021a) y al sindicalismo uruguayo en su conjunto (Quiñones *et al.*, 2020), mostrando una gran cercanía y afinidad.

Por este motivo, el marco en el cual se comunica esta demanda se refiere tanto a la marcha de los estudiantes como a las múltiples marchas y actividades que organi-

5 En la ilustración se observa una pintada realizada en el Liceo Miranda, en la cual la flor hace referencia a la margarita utilizada por la organización Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (FAMIDESA), que trabaja en pos de la verdad y la justicia vinculada a las personas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar en Uruguay. Más información en https://desaparecidos.org.uy/

zan las gremiales de la educación y los sindicatos, por ejemplo, en torno a actividades legislativas, tales como los proyectos de presupuesto o de rendición de cuentas.

Así, esta demanda permea las otras en múltiples sentidos: con relación a la infraestructura, las reivindicaciones incluyen arreglos internos, reparación de espacios deportivos, creación y arreglos de salones de uso específico para arte y laboratorios; con relación al personal, contar con equipos interdisciplinarios o más docentes por estudiantes, entre otros.[6]

Izquierda: Gremio estudiantil del Liceo Bauzá, 20 de junio de 2023. Derecha: Paro nacional educativo del 21 de junio de 2023, foto publicada por el gremio del Liceo IAVA, 27 de junio de 2023.

Demandas de seguridad

Las demandas por seguridad se inscriben en el tradicional problema de la violencia en las aulas. En este marco, cabe resaltar el protagonismo que ha tenido esta problemática en las comunidades educativas, despertando la alarma pública y la preocupación desde hace más de dos décadas (Viscardi *et al.*, 2023). Al respecto, siendo que esta demanda ha sido tradicionalmente formulada por los colectivos docentes, resulta relevante la similitud que expresa la preocupación estudiantil en torno a la temática.

6 La pancarta de la izquierda corresponde a la Asociación de Maestros del Uruguay (ADEMU). Más información en https://www.ademumontevideo.com.uy/

En este sentido, esta demanda comprende la preocupación por las formas de relacionamiento entre el centro educativo y el entorno, los robos cercanos al centro, la entrada de personas extrañas a la institución y los mecanismos de control en la puerta de ingreso. Así, esta demanda resulta sintomática de una preocupación contemporánea en torno a la seguridad y la violencia, que da cuenta de la configuración del fenómeno también dentro del espacio escolar. Esta se evidencia a partir de episodios de violencia que acontecen en un centro educativo y movilizan la acción gremial en redes sociales.

Demandas por salud mental

La demanda en temas de salud mental representa una novedad que cobra especial vigor en la pospandemia (Gremio de San José, 2021). Se centra en la necesidad de contar con profesionales en la institución que puedan acompañar y atender las diversas situaciones que ocurren en la cotidianeidad de la institución educativa, así como también la necesidad de abordar la temática de manera general para combatir tabúes al respecto.

La demanda es visibilizada con fuerza luego de un año educativo cursado en contextos virtuales y aislados para los y las estudiantes, que se dio a causa de la pandemia de COVID-19 y determinó que las formas de habitar el espacio escolar y el vínculo entre los y las estudiantes con la institución educativa se vieran transformadas. Las situaciones vividas por los estudiantes son diversas, algunas relacionadas con el cursado de clases, la presencialidad, la sobrepoblación de estudiantes en el aula, las presiones con respecto a las evaluaciones, pero también con otras cuestiones, referidas a conflictos que se producen fuera del espacio educativo, resultan relevantes, dada la cantidad de tiempo que destinan allí.

Desde esta perspectiva, se demanda que el centro educativo sea un lugar ameno para sus estudiantes, que pueda detectar las formas de sufrimiento que pueden vivir las y los adolescentes, que cuente con adultos referentes, en el que puedan mostrarse vulnerables y con la confianza suficiente para transitar allí sus "dolores". En contraposición, los gremios denuncian que la institución no cuenta con las herramientas correspondientes o suficientes para abarcar todas las situaciones con el tiempo y la profundidad que merecen. Si bien reconocen la potencia de las redes que terminan generando entre pares, docentes y adscriptos, demandan que un abordaje profesional es necesario. Por ello, en esta demanda se integra el reclamo de tener equipos interdisciplinarios que puedan acompañar el trabajo de los profesionales de la salud mental, que tengan horas para la atención, derivación, acompañamiento y articulación institucional.

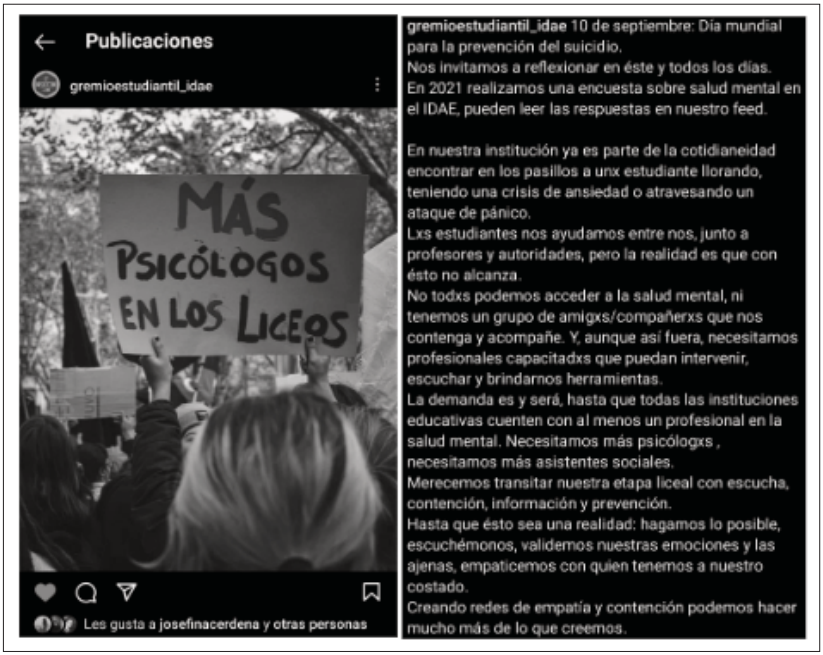

Gremio Estudiantil de San José, 10 de setiembre de 2022, en el marco del Día de la Prevención del Suicidio.

Demandas de reconocimiento de la participación

Debido a la coyuntura actual antes mencionada, que generó gran visibilidad del movimiento estudiantil en secundaria, la plataforma de demandas se ha diversificado y profundizado en los últimos meses. Sin embargo, esta diversidad parte del elemento común de ser reconocido como actor válido (Quiñones *et al.*, 2020) por parte de las autoridades liceales y de secundaria, para tener participación, voz y diálogo en los asuntos que competen a la cotidianeidad de la comunidad educativa.

Al respecto, la organización gremial les ha permitido formarse y compartir opiniones con sus pares sobre distintos temas, desde la experiencia vivida como adolescentes que son parte de la comunidad educativa y desde el debate de ideas para generar un discurso común. En este sentido, los gremios reclaman ser contemplados en múltiples procesos institucionales: desde la transformación educativa que se propone por las autoridades hasta actividades particulares que se realizan en la coti-

dianeidad de cada centro educativo, considerando que es necesario hacer partícipes a todos los actores involucrados con la institución en un diálogo amplio y plural (Viscardi y Alonso, 2013).

En el último año, el repertorio de lucha constatado fue diverso, desde movilizaciones en la calle hasta ocupaciones liceales, lo que llevó a múltiples enfrentamientos con las autoridades, tanto de la institución secundaria como administrativas, públicas y también a nivel policial y judicial. Al respecto, los gremios han denunciado violencia y persecución, en acciones que vulneran los derechos de organización, expone sus espacios y debilita la participación. Asimismo, han manifestado el apoyo a los gremios que han sufrido estas situaciones, configurando una solidaridad estudiantil intergremial.

Gremio Estudiantil Departamental (GED) de Maldonado, 6 de febrero 2023.[7]

7 En la ilustración se caricaturiza al presidente de la República en el período actual, Luis Lacalle Pou. En sus piernas aparecen uniformes de muchos colores, que incluyen botas militares.

Demandas de género y diversidad

Las demandas por género y diversidad llevan un acumulado de varios años entre los colectivos estudiantiles, enmarcadas en las transformaciones societales vinculadas al reconocimiento de los derechos de las personas LGTBIQ+, pero también del movimiento feminista, y la reflexión sobre las masculinidades, las identidades y las relaciones de género en la institución escolar. Ello se enmarca en un importante movimiento social que tiene impactos en la política pública, en las instituciones educativas y en las relaciones sociales (Viscardi *et al.*, 2021; Habiaga *et al.*, 2023).

Así, las demandas sobre género y diversidad que desarrollan los gremios pueden observarse articuladas a los hitos de estos movimientos, en torno a fechas tales como el mes de setiembre (cuando se realiza la Marcha de la Diversidad) y los meses de marzo y noviembre (cuando se realizan las marchas del Día de la Mujer, conocida como 8M, y contra la violencia de género, respectivamente).

Gremio estudiantil del Liceo 26, 26 de setiembre de 2022.

En el marco de la institución educativa, esto se ha plasmado en las demandas vinculadas a las identidades de género y el dispositivo escolar, debatiendo, por ejemplo, los modos de vestirse o la división sexista de los baños, lo que pone en discusión formas tradicionales de clasificación de los sujetos por parte de la institución escolar (Rivero, 2020). En este sentido, se denuncian los "estereotipos" y los "prejuicios" que

colaboran en la reproducción de los binarismos, que obturan formas de expresión del género libres de etiquetas y adecuadas a las sensibilidades e identidades de las adolescencias actuales.

Demandas de inclusión

En el rico repertorio de demandas estudiantiles, se visualiza un conjunto de reivindicaciones vinculadas a la inclusión educativa, lo que resulta de gran interés en términos de reflexionar sobre el derecho a la educación en un sentido amplio.

Gremio estudiantil del IAVA (GEI),[8] 23 de junio de 2023.

Al respecto, las principales demandas realizadas por los gremios con respecto a la inclusión educativa están relacionadas con dos temáticas: por un lado, al acompañamiento de intérpretes de señas para estudiantes sordos, quienes denuncian no poder cursar la totalidad del currículo con normalidad por no contar con recursos suficientes destinados para estos profesionales, y, por otro lado, al acceso y las posibilidades de circular libremente por el espacio de la institución debido a la falta de rampas e infraestructuras. La primera temática de demandas se produce particularmente en el Liceo IAVA, donde se encuentra el bachillerato para personas sordas.

8 El nombre CERESO en la pancarta refiere al Centro de Recursos para Estudiantes Sordos de la Dirección General de Enseñanza Secundaria. Más información en https://www.ces.edu.uy/index.php/cereso

En este marco, los gremios estudiantiles hacen un fuerte reconocimiento al apoyo entre pares, docentes y funcionarios para enfrentar estas situaciones, pero exigen la necesidad de que estas herramientas sean garantizadas por la institución secundaria, denunciando la vulneración de los derechos de los estudiantes sordos para transitar la educación media en igualdad de condiciones, sin brechas ni limitando la riqueza de la experiencia escolar.

Conclusiones

En el presente trabajo se buscó analizar las demandas de los gremios estudiantiles de enseñanza secundaria, en el sentido de ser un vector epistemológico útil para conocer la experiencia escolar desde la mirada de los adolescentes organizados, que buscan problematizar, expresar, politizar y transformar la realidad desde su lugar como estudiantes. La pretensión del trabajo fue exploratoria, teniendo en cuenta los escasos antecedentes actuales, así como las transformaciones del fenómeno de la participación adolescente tras la pandemia de COVID-19.

Según aquí se entiende, la participación en el gremio supone una importante experiencia ciudadana para las y los adolescentes, en términos de aprender a constituirse como sujeto colectivo, participar de dinámicas de deliberación, votación y acción grupal, y en términos de generar identidad común y cobrar dimensión de su agencia y su capacidad reflexiva y transformadora. Estos elementos pautan la necesidad de un giro epistemológico en la línea de reflexión de la sociología política en el aula, la cual se ha signado como una transformación desde la sociología de la violencia y la sociología de la convivencia hacia la sociología del reconocimiento escolar.

Aplicando los aportes de la teoría sociológica del reconocimiento (Honneth, 1997, 2009) a la educación, este enfoque pone de relieve los modos por los cuales los sujetos se organizan y demandan ser apreciados social e institucionalmente y tener incidencia en el mundo en el que viven. En ese sentido, la participación gremial de los estudiantes les permite generar dinámicas de identificación con sus pares, es decir, dinámicas de solidaridad que los habilitan a constituirse como actores colectivos. Así, lo que acontece en un liceo es preocupación de los estudiantes de otro, permitiendo dinámicas de diálogo, encuentro y reivindicación común. Como corolario, esta solidaridad los coloca en el mapa de los actores sociales juveniles y como parte del movimiento social uruguayo, con preocupaciones comunes, hitos y calendarios colectivos, acciones conjuntas, referentes y significados que suponen un lenguaje y una cultura común.

Estos elementos se hacen visibles en las demandas que formulan los gremios estudiantiles, los cuales comparten preocupaciones con otras organizaciones sociales

uruguayas que participan de la llamada "agenda social". De ello son ejemplos demandas tales como las de género, diversidad o memoria, que se articulan en torno a reivindicaciones y fechas del movimiento social en sentido amplio. De igual modo, demandas como las de presupuesto o reconocimiento institucional se vinculan con reivindicaciones tradicionales de las organizaciones de la educación y del sindicalismo uruguayo (Rivero, 2021a; Quiñones *et al.*, 2020).

Por otra parte, los gremios también expresan demandas específicas vinculadas a su condición estudiantil y juvenil, tales como las de salud mental o inclusión. La primera de ellas, en particular, es sintomática de una nueva sensibilidad en torno al tema, probablemente vinculada a los efectos de la pandemia de COVID-19, y que amerita su profundización. En tal sentido, la participación gremial colabora en transmitir con claridad la importancia de este fenómeno que educadores y otros actores institucionales visualizan de forma creciente en sus aulas.

En conjunto, los hallazgos abonan la importancia de observar la actividad gremial estudiantil, tanto por su relevancia intrínseca en términos de la promoción de la participación como por su valor heurístico en términos de conocer la experiencia de muchas y muchos estudiantes. Es necesario establecer, sin embargo, las particularidades de las y los adolescentes que participan gremialmente, quienes, según se ha podido observar, se concentran en los bachilleratos de la capital montevideana (y en el centro de esta) y del área metropolitana. En esta línea, el análisis de discursos e imágenes da cuenta de una sensibilidad particular cercana a los actores colectivos adultos, que posiblemente exprese diferencias con respecto a la de los y las adolescentes y jóvenes de las periferias montevideanas, de las pequeñas localidades y zonas rurales, o de aquellos y aquellas con escolaridades de baja intensidad (Viscardi *et al.*, 2023; Rivero, 2015). Más allá de ello, tomando en cuenta estas consideraciones, se entiende que el relevamiento de esta perspectiva brinda nuevas luces en el conocimiento de las experiencias escolares actuales.

Para cerrar, se considera que estos aportes colaboran en el desarrollo de una línea de investigación sobre el reconocimiento escolar (Rivero, 2021b) que permita pensar en los modos en los cuales la institución educativa pueda promover lógicas de encuentro, diálogo y construcción plural, como forma de promover el bienestar en el aula y la democracia escolar, línea que se plantea nutrir considerando la perspectiva de docentes, comunidades y otros actores educativos relevantes, en una agenda abierta y en construcción.

Referencias bibliográficas

Aguiar, S. (2012). Movimientos sociales juveniles en Uruguay: Situación en las últimas décadas y escenarios prospectivos. *RECSO, Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica del Uruguay*, 3(3): 38-66.

Charlot, B. (2008). *La relación con el saber*. Montevideo: Trilce.

Cristóforo, A.; Martinis, P.; Míguez, M. N. y Viscardi, N. (comps.) (2017). *Derecho a la educación y mandato de obligatoriedad en la enseñanza media. La igualdad en cuestión.* Montevideo: CISC- Udelar.

Cuesta, O. (2019). Funciones del reconocimiento en la práctica educativa. *Teri*, 31(1): 81-101.

Dobon, F. J. H. I.; Herzog, B. y Martins, M. R. (2017). La educación y la teoría del reconocimiento: Entrevista a Axel Honneth. *Educação & Realidade*, 42(1): 395-406.

Gremio de San José (2021). *Encuesta de salud mental: contexto y después*. Ponencia presentada en el grupo arte, cuerpo y política. Montevideo: DS-FCS-Udelar.

Grillo, O. (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad. *Etnografías Contemporáneas*, 5(9): 73-93.

Habiaga, V.; Rivero, L.; Viscardi, N. y Zunino, M. (2022). Lo que el debate dejó. Laicidad, educación sexual y pugnas por los derechos de género en el Uruguay de hoy. *Crítica Contemporánea*, 12: 79-114.

Honneth, A. (2009). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Dixit.

Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. *Isegoría*, 35: 129-150.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona: Crítica.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) (2023). *Aristas 2022. Informe de resultados de tercero de educación media*. Montevideo: INEEd. Disponible en https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Aristas2022/Aristas-2022-Informe-resultados-terceroeducacion-media.pdf

Markarian, V. y González Vaillant, G. (2021). *El río y las olas: Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay, 1958, 1968, 1983 y 1996*. Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República, Doble clic · Editoras.

Martuccelli, D. (2014). *Sociologías de la modernidad*. Santiago de Chile: LOM.

Nadder, J. (2018). *Entre la autonomía y la tutela: un estudio de caso de la Red de Juventudes*. Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Quiñones, M.; Rivero, L. y Acosta, M. J. (2019). Demandas de reconocimiento del sindicalismo uruguayo ¿Cuál es su contribución al diálogo social en torno a la "cultura de trabajo para el desarrollo"? En Filardo, V. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología 17*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 47-68.

Quiñones, M.; Supervielle, M.; Acosta, M. J.; Rivero, L. y Cosse, L. (2020). *El sindicalismo en el proceso de construcción de una cultura del trabajo para el desarrollo*. Montevideo: CSIC-Udelar.

Ricoeur, P. (2006). *Caminos del reconocimiento*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Rivero, L. (2021a). *Trabalho como professor: demandas por reconhecimento de professores de ensinomédio no Uruguai*. Ponencia presentada en el 20.º Congreso SBS Brasil, Belém.

Rivero, L. (2021b). *La vuelta a que clases. Pensando el espacio escolar tras la pandemia del COVID-19*. Proyecto Iniciación CSIC.

Rivero, L. (2020). *Educación técnica profesional en Uruguay. Análisis de cuatro orientaciones de enseñanza media superior desde un enfoque de género.* Montevideo: CEPAL, INMUJERES, CETP.

Rivero, L. (2016). *Estudio de caso de la red de juventudes uruguaya*. Ponencia en las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales. Montevideo, 14 al 16 de setiembre.

Rivero, L. (2015). Trayectorias educativas tras el concepto ni-ni. *Cuadernos de CCSS & PPSS*, I: 141-160.

Rivero, L. (2013). *Proyecto pedagógico, legitimidad & control. Exploración de la violencia en dos liceos montevideanos.* Tesis de grado de la Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Rivero, L. y Ferrando, F. (2022). El reconocimiento del trabajo docente en Uruguay: nuevos enfoques y evidencias. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 13(1). https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.1.3094

Rivero, L.; Viscardi, N. y Habiaga, V. (2021). La configuración de pedagogías excluyentes en la educación media: Análisis de procesos críticos en un centro educativo de la periferia montevideana. *Educação & Realidade*, 46(4). https://www.redalyc.org/journal/3172/317270151003/html/

Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Tedesco, J. C. (2000). *Educar en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Uruguay, Poder Legislativo (2008). *Ley n.º 18.437. Ley General de Educación*. Promulgada el 12 de diciembre. Disponible en https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008

Viscardi, N. (2017). Adolescencia y cultura política en cuestión. Vida cotidiana, derechos políticos y convivencia en los centros educativos. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(41): 127-158.

Viscardi, N. (1999). Violencia en el espacio escolar: una problemática social emergente. Consideraciones para el caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 16: 23-36. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26152/1/RCS_Viscardi_1999n16.pdf

Viscardi, N. y Alonso, N. (2015). *Convivencia, participación y formación de ciudadanía. Un análisis de sus soportes institucionales en la educación pública uruguaya*. Montevideo: ANEP.

Viscardi, N. y Alonso, N. (2013). *Gramáticas de la convivencia.* Montevideo: ANEP.

Viscardi, N.; Habiaga, V. y Rivero, L. (2023). *La burocracia del castigo.* Montevideo: Sujetos editores.

Viscardi, N.; Rivero, L.; Flous, C.; Zunino, M. y Habiaga, V. (2021). La educación (sexual) en disputa: un análisis del campo educativo como escenario de luchas por los derechos de género en el Uruguay de hoy. *Ejes de Economía y Sociedad*, 5(8). https://doi.org/10.33255/25914669/584

View publication stats